

| | | | |
|----------------|---|----------|--------------------|
| Comité/Reunión | Comité Institucional de Gestión y Desempeño Quinta Sesión | Acta No. | 05-2025 |
| Organizado por | Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General | | |
| Lugar | Sesión virtual por Microsoft Teams | Fecha | 29 de mayo de 2025 |

| ORDEN DEL DÍA | |
|---------------|--|
| 1. | Verificación del quórum. |
| 2. | Aprobación del orden del día. |
| 3. | Riesgos 2024 |
| 4. | Modificación Cronograma Plan de Transición PAAC - PTEP |
| 5. | Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2025 |
| 6. | Seguimiento al Plan de Acción Institucional Primer Trimestre 2025 |
| 7. | Seguimiento Indicadores PND - Seguimiento a Compromisos Sesión 26 de marzo de 2025 |
| 8. | Presentación Estado Ejecución Plan Anual de Adquisiciones – PAA corte 20 de mayo de 2025 |
| 9. | Estrategia Institucional Lenguaje Claro 2025 |
| 10. | Lineamientos para fortalecer la gestión de PQRDS |
| 11. | Proposiciones y Varios |

| PARTICIPANTES | | | | | | |
|---------------|-------------------------------------|--|--|--------|----|-------------------|
| No. | Nombre | Cargo | Correo Electrónico | Asiste | | |
| | | | | Si | No | ¿Presenta Excusa? |
| 1 | Chaid Franco Gómez | Secretaria General | chaid.franco@minjusticia.gov.co | X | | |
| 2 | Claudia Eugenia Sánchez Vergel | Directora Jurídica | claudia.sanchezv@minjusticia.gov.co | X | | |
| 3 | Horacio Torres Martínez (e) | Director de Asuntos Internacionales | htorres@minjusticia.gov.co | X | | |
| 4 | Julio Cesar Rivera Morato | Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | julio.rivera@minjusticia.gov.co | X | | |
| 5 | Adriana Arlette Ferrer Medina | Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos | adriana.ferrer@minjusticia.gov.co | | X | |
| 6 | Constanza García Figueroa | Directora de Justicia Formal | constanza.garcia@minjusticia.gov.co | X | | |
| 7 | Oscar Mauricio Ceballos | Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico | oscar.ceballos@minjusticia.gov.co | X | | |
| 8 | Diana Carolina Flórez Bayona | Directora de Justicia Transicional | diana.florez@minjusticia.gov.co | X | | |
| 9 | Diana Carolina Flórez Bayona (e) | Director de Política Criminal y Penitenciaria | diana.florez@minjusticia.gov.co | X | | |
| 10 | Alexander Rivera Álvarez | Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas | alexander.rivera@minjusticia.gov.co | | X | |
| 11 | María Antonia Castiblanco Rodríguez | Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones | maria.castiblanco@minjusticia.gov.co | X | | |
| 12 | Omar Enrique Hanggi Valoyes | Jefe Oficina Asesora de Planeación | omar.hanggi@minjusticia.gov.co | X | | |
| 13 | Fernando Octavio Ortiz Marín (e) | Jefe Oficina de Control Interno | fernando.ortiz@minjusticia.gov.co | X | | |

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

| INVITADOS | | | |
|---|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| Los siguientes funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams, de la quinta sesión 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño: | | | |
| No. | Nombre | Cargo | Correo Electrónico |
| 1 | Hernando Rocha | Contratista - Oficina Asesora de Planeación | hernando.rocha@minjusticia.gov.co |
| 2 | Nelcy Stefany Parra Mora | Contratista – Secretaría General | nelcy.parra@minjusticia.gov.co |
| 3 | Olga Lucía Sánchez Mendieta | Contratista - Oficina Asesora de Planeación | olga.sanchez@minjusticia.gov.co |
| 4 | José Nahún Silva Hernández | Profesional Especializado– Oficina Asesora de Planeación | jose.silva@minjusticia.gov.co |
| 5 | Vidal Alejandro Barrantes | Contratista - Oficina Asesora de Planeación | vidal.barrantes@minjusticia.gov.co |
| 6 | Sergio David Sotelo Bustos | Contratista - Oficina Asesora de Planeación | sergio.sotelo@minjusticia.gov.co |
| 7 | Julio Possos | Dirección de Justicia Formal | julio.possos@minjusticia.gov.co |
| 8 | Adriana Rivera | Coordinadora Grupo de Gestión Contractual | adriana.rivera@minjusticia.gov.co |
| 9 | Wilson Torres | Dirección de Asuntos Internacionales | w.torres@minjusticia.gov.co |
| 10 | Martha Liliana Rincón | Oficina Asesora de Planeación | martha.rincon@minjusticia.gov.co |
| 11 | Jhonnathan Vásquez | Grupo de Gestión Contractual | jhonnathan.vasquez@minjusticia.gov.co |
| 12 | Carlos Unigarro | Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico | cunigar@minjusticia.gov.co |
| 13 | Claudia Vela | Grupo de Servicio al Ciudadano | claudia.vela@minjusticia.gov.co |
| 14 | Jairo Moreno | Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | jairo.moreno@minjusticia.gov.co |
| 15 | Jhonnathan Vásquez | Grupo de Gestión Contractual | jhonnathan.vasquez@minjusticia.gov.co |
| 16 | Jhon Aviles | Oficina Asesora de Planeación | john.aviles@minjusticia.gov.co |
| 17 | Mery Rodríguez | Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | mjrodriguez@minjusticia.gov.co |
| 18 | Mónica Cifuentes | Oficina Asesora de Planeación | monica.cifuentes@minjusticia.gov.co |
| 19 | Sara Coronado | Oficina Asesora de Planeación | sara.coronado@minjusticia.gov.co |
| 20 | Yenny Gutierrez | Grupo de Gestión Contractual | yenny.gutierrez@minjusticia.gov.co |

| DESARROLLO |
|---|
| <p>Punto 1. Verificación del Quórum</p> <p>La quinta sesión de la vigencia 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el jueves 29 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto febrero de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó de manera virtual vía Teams, desde las 8:30 am.</p> <p>Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Omar Hanggi Valoyes, como Secretario Técnico del Comité, verificó el quórum con nueve (9) de los doce (12) miembros que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno, quien es invitado permanente con voz, pero sin voto. Por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.</p> <p>Punto 2. Aprobación del orden del día.</p> <p>Omar Hanggi presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre su aprobación. Los asistentes aprobaron el orden del día con nueve (9) votos.</p> |

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Riesgos 2024
4. Modificación Cronograma Plan de Transición PAAC - PTEP
5. Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2025
6. Seguimiento al Plan de Acción Institucional Primer Trimestre 2025
7. Seguimiento Indicadores PND - Seguimiento a Compromisos Sesión 26 de marzo de 2025
8. Presentación Estado Ejecución Plan Anual de Adquisiciones – PAA corte 20 de mayo de 2025
9. Estrategia Institucional Lenguaje Claro 2025
10. Lineamientos para fortalecer la gestión de PQRDS
11. Proposiciones y Varios

Punto 3. Riesgos 2024

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta al señor John Avilés, integrante del Grupo de Calidad y Transformación Organizacional de la misma dependencia. El funcionario toma la palabra para realizar una aclaración respecto a la información presentada durante el comité del pasado 28 de febrero de 2025, en el cual se reportó la materialización de tres riesgos institucionales. En esa sesión, se incurrió en un error relacionado con uno de los riesgos reportados, específicamente uno que corresponde a la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia.

Riesgos Materializados en la Vigencia 2024

En el CIGD del 28 de febrero se presentaron 3 riesgos materializados en particular 1 que no tenía plan de mejoramiento **“Demoras en la gestión institucional por la indisponibilidad de un bien o servicio de tecnología, al no tener los recursos necesarios, la gestión de mantenimiento y/o la seguridad requerida para su funcionamiento”**

La Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia.

- Ajustó el riesgo conforme a las observaciones realizadas por la OCI en el año 2024 y paso a denominarse **“Deficiencias en la gestión o demoras en los procesos por la pérdida de información contenida en medio electrónico, al no contar con la seguridad necesaria para salvaguardar la información o los backups requeridos”** este riesgo se materializó y en respuesta, se desarrolló el Plan de mejoramiento (5-24)

| Proceso | Descripción | Riesgo Materializado | Acciones | Medio |
|--|--|---|---|---|
| Gestión de las Tecnologías y la Información | La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información, a las dos Subdirecciones según sea el caso. | Demoras en la gestión institucional por la indisponibilidad de un bien o servicio de tecnología, al no tener los recursos necesarios, la gestión de mantenimiento y/o la seguridad requerida para su funcionamiento. | Implementar las acciones necesarias para superar oportunamente los contingencias presentados en los procesos de infraestructura tecnológica, dentro de la laboración del Comité de Gestión de TI, de forma prioritaria y mitigar la afectación en la continuidad del negocio. | 1. Atender el servicio o bien afectado con prioridad. 2. Actualizar el informe con la tarea completada y la cantidad de usuarios a la estabilidad en los ANE con el proveedor. 3. Realizar el monitoreo constante del caso por parte del proveedor y asegurarlo por parte del revisor. |
| Gestión de las Tecnologías y la Información | La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información, a las dos Subdirecciones según sea el caso. | Deficiencias en la gestión o demoras en los procesos por la pérdida de información contenida en medio electrónico, al no contar con la seguridad necesaria para salvaguardar la información o los backups requeridos. | No se generaron acciones, para atender la materialización del riesgo, el cual se trató en el primer seguimiento cuatrimestre del 2024. | |
| Gestión de la Política de las Tecnologías y los Equipos de Trabajo | División de Desarrollo del Derecho, y los Equipos de Trabajo. | Deficiencias en la gestión o demoras en los procesos por la pérdida de información contenida en medio electrónico, al no contar con la seguridad necesaria para salvaguardar la información o los backups requeridos. | 1. Decretar los (2) períodos de capacitación en el año 2025 para cada semestre, para todos los personal que integran el Grupo de Defensa del Ordenamiento Jurídico, en materia de conocimiento y aplicación del procedimiento de defensa del ordenamiento jurídico (D-OJ). 2. Establecer un control más riguroso a los términos de respuesta a través de un mecanismo automatizado de seguimiento que permita identificar los posibles inconvenientes para generar alertas de manera oportuna. | 1. Dec. (2) actas de asistencia del grupo de defensa del ordenamiento jurídico a los períodos de capacitación que sean por cada capacitación semestral. 1.2. (2) Informe específico de la coordinación del grupo de defensa del ordenamiento jurídico sobre el resultado de los dos capacitaciones del año 2025. 2. (2) medio de seguimiento a los términos de respuesta. |

La Oficina Asesora de Planeación realizará una revisión exhaustiva de los riesgos materializados, así como las acciones adelantadas por las dependencias para que éstas respondan a mitigar el riesgo y solucionar el problema de fondo.

En conclusión, en la vigencia 2024 se materializaron 2 riesgos.

El señor Avilés explica que, durante el año anterior, dicho riesgo identificado como: **“Demoras en la gestión institucional por la indisponibilidad de un bien o servicio de tecnología, al no tener los recursos necesarios, la gestión de mantenimiento y/o la seguridad requerida para su funcionamiento”** fue objeto de ajustes. En este sentido, la Dirección de Tecnologías aclaró a la OAP que ese riesgo fue actualizado y reemplazado por uno nuevo, y entregó las evidencias que soportan dicha modificación.

El nuevo riesgo, actualmente vigente, corresponde a: **“Deficiencias en la gestión o demoras en los procesos por la pérdida de información contenida en medio electrónico, al no contar con la seguridad necesaria para salvaguardar la información o los backups requeridos”**. Este riesgo efectivamente se materializó durante el periodo en análisis, y cuenta con un plan de mejoramiento implementado.

Finalmente, se procede a la presentación de los dos riesgos adicionales que se materializaron en la vigencia 2024.

Riesgos Materializados en la Vigencia 2024



| Proceso | Dependencia | Riesgo Materializado | Acciones | Metas |
|--|--|---|--|--|
| Gestión de las Tecnologías y la Información | La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información, y las dos Subdirecciones según sea el caso. | Demoras en la gestión institucional por la indisponibilidad de un bien o servicio de tecnología, al no tener los recursos necesarios, la gestión de mantenimiento y/o la seguridad requerida para su funcionamiento. | Implementar las acciones necesarias para superar oportunamente las contingencias presentadas en los servicios de infraestructura tecnológica, además de fortalecer los puntos de control con el fin de identificar y mitigar la afectación en la continuidad del negocio. | 1. Atender el servicio o bien afectado con prioridad 2. Solicitar el informe con la traza completa y la solución de acuerdo a lo establecido en los ANS con el proveedor 3. Solicitar el monitoreo constante del canal por parte del proveedor y seguimiento por parte del ministerio |
| Gestión de la Relación con los Grupos de Interés | Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico | Posibilidad de afectación económica por daño antijurídico, debido al incumplimiento en los parámetros y términos que fija la ley, en relación con la gestión de PQRDS, por debilidades en los controles para las respuestas oportunas de PQRSD. | 1. Desarrollar dos (2) jornadas de capacitación, en el año 2025 (una por cada semestre), para todas las personas que integran el Grupo de Defensa del Ordenamiento Jurídico, en materia de conocimiento y aplicación del procedimiento de defensa del ordenamiento jurídico -P-SJ-02. 2. Establecer un control más riguroso a los términos de respuesta a través de una herramienta ofimática de seguimiento que permita identificar los posibles vencimientos para generar alertas de manera oportuna. | 1. dos (2) actas de asistencia del grupo de defensa del ordenamiento jurídico a las jornadas de capacitación (un acta por cada capacitación semestral) 1.2. un (1) informe ejecutivo de la coordinación del grupo de defensa del ordenamiento jurídico sobre el resultado de las dos capacitaciones del año 2025 2. (1) matriz de seguimiento a los términos de respuesta. |

www.minjusticia.gov.co

Punto 4. Modificación y Aprobación al Cronograma Plan de Transición PAAC - PTEP

Omar Hanggi presenta a Olga Sánchez, quien expone la diapositiva que resume el ajuste relacionado con el cronograma que se está adelantando en el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el objetivo de publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública el 30 de agosto, en cumplimiento del decreto 1122 de 2024 .

Modificación Cronograma Plan de Transición PAAC - PTEP



| | ETAPA | DETALLE DE LA ETAPA | INICIO | FIN |
|---|------------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| 1 | Formulación | Proceso de construcción del documento en el que el Ministerio de Justicia y del Derecho recopila los contenidos establecidos en el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 para el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP. (30 de marzo de 2025) | 1 de marzo de 2025 | 30 de junio de 2025 |
| 2 | Validación | Proceso de consulta pública a los grupos de valor sobre los contenidos del PTEP, mínimo un periodo de 15 días en la página web | 1 de julio de 2025 | 15 de julio de 2025 |
| 3 | Consolidación | Proceso de ajuste del PTEP a partir de los resultados obtenidos del proceso de validación | 16 de julio de 2025 | 30 de julio de 2025 |
| 4 | Aprobación | El Comité Institucional de Gestión de Desempeño CIGD aprueba el PTEP | 20 de agosto de 2025 | 20 de agosto de 2025 |
| 5 | Publicación | En página web y otros medios de acuerdo con la estrategia de comunicación definida para el PTEP | 30 de agosto de 2025 | 30 de agosto de 2025 |
| 6 | Ejecución | EL PTEP debe traducirse en un Plan de Ejecución y Seguimiento anual, que debe estar en el PAI y contar con recursos para su ejecución: presupuestales, humanos, tecnológicos. | 1 de septiembre de 2025 | 15 de diciembre de 2025 |
| 7 | Modificación o Reformulación | EL Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP debe actualizarse por cambios en la plataforma estratégica o como resultados de la auditoría. | 1 de enero de 2026 | 31 de enero de 2026 |



Pendiente Modificación del Plan de Acción Institucional y Plan Anual de Auditorías

www.minjusticia.gov.co

Se explica a los miembros del Comité que en la sesión de enero se presentó un cronograma inicial, en el cual la etapa de formulación finalizaba el 30 de marzo. Sin embargo, el pasado viernes 26 de mayo, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando del SGDA, remitió a los directores, jefes de oficina y a los Coordinadores de los grupos de la Secretaría General la propuesta elaborada desde la OAP del Programa de Transparencia y Ética Pública, junto con el plan de ejecución y seguimiento para la vigencia 2025.

En dicha comunicación, se solicitó revisar el documento propuesto y enviar sus ajustes a más tardar el 30 de mayo. Además, se les invitó a participar en las mesas de trabajo conjuntas que se convocarían desde la OAP en coordinación con la Secretaría General. En ese sentido, se precisó que a la fecha ya se realizó la primera mesa, que tuvo lugar el

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

lunes 26 de mayo, con la participación del Secretario General y sus coordinadores de grupo, así como del jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno. La segunda mesa se llevará a cabo hoy 29 de mayo a las 10:00 a. m., con la Dirección de Tecnología, la Dirección Jurídica y el Grupo de Gestión Documental.

En el marco del desarrollo de estas mesas, se ha identificado la necesidad de modificar el cronograma. Actualmente, se proyecta la finalización de la etapa de formulación para el 30 de junio. Una vez concluida esta etapa, el programa deberá publicarse para consulta de los grupos de valor durante 15 días, tras lo cual se incorporarán los ajustes necesarios y se presentará nuevamente ante este Comité, con el objetivo de lograr su aprobación a más tardar el 20 de agosto. Esto permitirá cumplir con el cronograma de publicación previsto para el 30 de agosto e iniciar el proceso de ejecución durante el segundo semestre del año.

Es importante que todas las dependencias revisen el contenido de este programa, ya que actualmente, en el Plan de Acción Institucional, todas tienen como producto para el tercer y cuarto trimestre el seguimiento al plan de ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública.

En ese sentido, se solicita a las dependencias que, al revisar el documento, verifiquen si las acciones determinadas por la Oficina Asesora de Planeación se ajustan en cuanto a contenido, oportunidad y fechas de cumplimiento. En caso contrario, se espera que presenten sus observaciones con el fin de realizar las modificaciones necesarias en el Plan de Acción Institucional, en aquellas dependencias que así lo requieran.

Asimismo, se informa al Comité y con la presencia del jefe de la Oficina de Control Interno, que se hace necesario ajustar al Plan Anual de Auditorías, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran contempladas dos auditorías relacionadas con el Programa de Transparencia y Ética Pública

Con esto se da por terminada la explicación de la modificación al cronograma del plan de transición del PAAC al PTEP y se concede la palabra a los miembros del Comité para la votación respectiva. Los miembros del Comité votaron a favor, con diez (10) votos, ya que María Antonia Castiblanco, jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, se unió al comité.

Punto 5. Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2025

Omar Hanggi concede la palabra a Claudia Vela, coordinadora del Grupo de Servicio al Ciudadano, quien inicia su intervención presentando una contextualización sobre qué es la participación ciudadana, dónde se regula este derecho y cómo se relaciona con el ciclo de la gestión pública. Asimismo, recuerda que cada vez que se realice un espacio de participación ciudadana en el territorio, se debe garantizar el cumplimiento del ciclo completo de la participación ciudadana, el cual incluye: la divulgación de la información, la convocatoria del grupo de interés, el desarrollo del diálogo, el seguimiento a los aportes y comentarios, y la publicación de los resultados, con el fin de garantizar la transparencia del proceso.

Introducción: Conceptos

✓ ¿Qué es participación Ciudadana?

✓ ¿Dónde se regula este derecho ?

✓ Garantizar la incidencia efectiva de sus grupos de valor en **todo el ciclo de la gestión pública** a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

✓ Es el derecho fundamental a la intervención de los ciudadanos en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político

✓ Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde el principio de democratización de la gestión pública.

✓ Ley Estatutaria 1757 de 2015

✓ MIPG – Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

✓ MURC – Manual Único de Rendición de Cuentas



www.minjusticia.gov.co

A continuación, Claudia presenta el desarrollo de la elaboración del Plan de Participación Ciudadana.

¿Cómo Elaboramos el Plan de Participación Ciudadana?

1. Autodiagnóstico

- Siguiendo lineamientos de MIPG
- Revisando el cumplimiento normativo y de política
- Identificado necesidades requeridas por los ciudadanos para la garantía de sus derechos
- Analizando resultados FURAG
- Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

2. Identificación de brechas, oportunidades de mejoras y de consolidación de buenas prácticas

3. Priorización de acciones de mejora

Las alternativas formuladas, se someten a un proceso de priorización por múltiples criterios cualitativos, con puntajes categorizados en una escala de valoración simple

Escala de valoración simple



4. Formulación colectiva

- Con dependencias
- Con grupos de valor

5. Aprobar Plan

Comité de Gestión y Desempeño Institucional

Resultados MIPG: Política de participación Ciudadana

| | |
|---------------|------|
| Medición 2023 | 98,7 |
| Medición 2024 | 97,1 |



Plan institucional de participación ciudadana

www.minjusticia.gov.co

La coordinadora del Grupo de servicio al Ciudadano procede a presentar cronograma de actividades, el cual ha permitido tener un reconocimiento durante 4 años del Sello de Excelencia de Gobierno Digital.

Cronograma de Actividades



| Etapa | Fecha de Inicio | Fecha de Finalización |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| 1. Conformación del equipo de trabajo | 15 de enero de 2025 | 20 de enero de 2025 |
| 2. Propuesta y codiseño Plan de Participación Ciudadana a publicar página web | 20 de enero de 2025 | Máximo al 30 de enero de 2025 |
| 3. Capacitación y comprensión del proceso (incluye mesas de trabajo virtuales y/o presenciales) | 20 de enero de 2025 | 05 de febrero de 2025 |
| 4. Validación y consolidación del Plan | 05 de febrero de 2025 | 15 de febrero 2025 |
| 5. Divulgación a ciudadanos y grupos de valor para comentarios | 11 de marzo de 2025 | 16 de abril de 2025 |
| 6. Publicación respuestas a ciudadanos y seguimiento a compromisos | 13 de mayo de 2025 | 23 de mayo de 2025 |
| 7. Presentación Comité y aprobación del Plan | 23 de mayo de 2025 | 30 de mayo de 2025 |
| 8. Publicación Plan de Participación aprobado | 30 de mayo de 2025 | 30 de mayo de 2025 |
| 9. Seguimiento Cuatrimestral al Plan de Participación | 01 de mayo 2025 | 30 de mayo 2025 |
| | 01 de septiembre 2025 | 30 de septiembre 2025 |
| | 15 de diciembre 2025 | 15 de enero 2026 |

➔ Designación enlaces o articuladores de participación ciudadana

➔ Promover diferentes espacios de participación Ciudadana

➔ Directores Misionales: Oferta Institucional para los territorios

★ Reconocimiento Sello de Excelencia Gobierno Digital (Nivel II)

➔ Seguimiento carpeta compartida: (Excel, descripción del avance, encuestas, evidencias, etc)

www.minjusticia.gov.co

Claudia recomienda la convocatoria de los enlaces de Participación Ciudadana para el próximo 4 de junio, con el fin de participar en un taller presencial que se realizará en el auditorio, en el primer piso, a las 8:30 de la mañana. Adicionalmente, se está trabajando con la oferta institucional para los territorios, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. Se envió un requerimiento para actualizar dicha oferta institucional, lo cual está muy relacionado con la articulación del Plan de Participación Ciudadana, el cual tiene su primer seguimiento con corte al 30 de mayo.

La formulación del Plan de Participación Ciudadana para este año incluye 44 actividades, distribuidas en tres grandes estrategias. Claudia recuerda a las dependencias que para modificaciones en las actividades formuladas, estas se deben gestionar únicamente a través de memorando antes del 1º de septiembre de 2025

Formulación Plan de Participación Ciudadana 2025



Para la vigencia 2025, se definieron 44 actividades, resumidas de la siguiente forma:

Número de actividades por estrategia



1. Promoción efectiva de la participación: Son espacios formales de participación ciudadana, tales como: foros, grupos focales, mesas de trabajo temáticas, encuentros regionales o territoriales y encuestas de percepción a los ciudadanos.

2. Consolidación de condiciones institucionales idóneas para la participación: Corresponde a las actividades de planeación, implementación y seguimiento del ciclo de la gestión pública

3. Fomento de la cultura institucional de participación. Corresponde a la promoción, divulgación y cualificación de plan de participación ciudadana

www.minjusticia.gov.co

Para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana se cuenta con el apoyo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, con el fin de que los grupos de interés participen en las acciones que el Ministerio realiza en el territorio, a través de la página web, encuestas y redes sociales.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Resultados y Evidencias Divulgación

Sitio web institucional



Mailing: Encuesta Microsoft forms



<https://forms.office.com/r/ev9PLtRXSp?origin=lprLink>

Redes Sociales



www.minjusticia.gov.co

Dentro de los comentarios realizados por la ciudadanía, se identificó la necesidad de desarrollar un enfoque diferencial que permita reconocer a las poblaciones vulnerables y sus necesidades particulares, como las de las mujeres, los grupos étnicos, la población LGBTI, los campesinos y las comunidades indígenas. Asimismo, se evidenció que la ciudadanía desconoce los medios para interponer una denuncia y/o una demanda, así como las rutas de atención disponibles.

Resultados Aportes ciudadanos

Alcance
12.572
vistas de la
campaña

370
interacciones de
la ciudadanía



| Medio | Total Alcance | Total Interacciones |
|--------------------|---------------|---------------------|
| Correo dialoguemos | 11.768 | 180 |
| Formulario virtual | 184 | 180 |
| Redes sociales | 575 | 10 |
| Total | 12.527 | 370 |

Se recibió un total de **180 comentarios** y **aportes** de los grupos de interés.

Participación en el Territorio:

| | | | |
|-----------------|----|--------------------|----|
| AMAZONAS | 0 | CESAR | 5 |
| ANTIOQUIA | 19 | CHOCÓ | 0 |
| ARAUCA | 1 | CÓRDOBA | 0 |
| ATLÁNTICO | 12 | CUNDINAMARCA | 26 |
| BOGOTÁ | 47 | GUAINÍA | 0 |
| BOLIVAR | 2 | GUAVIARE | 1 |
| BOYACÁ | 10 | HUILA | 4 |
| CALDAS | 5 | LA GUAJIRA | 3 |
| CAQUETÁ | 1 | MAGDALENA | 4 |
| CASANARE | 1 | META | 3 |
| CAUCA | 4 | NARIÑO | 2 |
| TOLIMA | 1 | NORTE DE SANTANDER | 7 |
| VALLE DEL CAUCA | 11 | PUTUMAYO | 1 |
| SANTANDER | 7 | QUINDIO | 2 |
| SUCRE | 0 | RISARALDA | 5 |

| Temáticas | Aportes |
|--|--|
| Participación Ciudadana | Las actividades de participación son adecuadas para alcanzar los objetivos propuestos, ya que están alineadas con la visión, misión y transparencia de la entidad. La inclusión de mecanismos de evaluación y feedback, como las encuestas de percepción, facilita la medición del impacto y contribuye a la toma de decisiones informadas para futuras acciones en la inclusión de grupos vulnerables, como las mujeres y las comunidades étnicas, promoviendo su acceso a la justicia y fortalecimiento en procesos internos de coordinación y justicia. |
| Enfoque Diferencial | Tener en cuenta el enfoque diferencial para la participación de las comunidades indígenas Las actividades y el plan de acción diseñado obedecen a las necesidades del conglomerado, debe respetarse siempre el enfoque diferencial para las comunidades indígenas |
| Sistema Único de Información Normativa SUIN Juriscol | Respecto de la capacitación de los funcionarios, contratistas y colaboradores de las entidades del orden territorial y nacional en la implementación de la metodología de depuración de la normativa de carácter general. Igualmente, en la capacitación de Socialización a ciudadanos, y grupos de interés en el conocimiento y manejo del Sistema Único de Información Normativa SUIN Juriscol. |
| Ley de utilidad Pública | Socializar y realizar brigadas jurídicas con Mujeres Privadas de la Libertad, como se afirma, en el marco de la implementación de los servicios de utilidad pública contenidas en la Ley 2292 de 2023, el Decreto 1451 de 2023, considero la viabilidad de vinculación. |

www.minjusticia.gov.co

Para finalizar, Claudia Vela presenta algunos compromisos derivados del Diálogo.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

plan, es el 31 de agosto de 2025, de acuerdo con el procedimiento y la programación definida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP).

Plan de Acción institucional Resultados Primer Trimestre

Para el periodo 1 de enero al 31 de marzo de 2025, se lograron los siguientes porcentajes de avance consolidados por dependencias.

Los valores presentados permiten evidenciar el nivel de avance en las metas de las dependencias, en comparación con las metas planteadas para toda la vigencia 2025.

Próximas fechas de solicitud de modificaciones
Segundo Trimestre: 31 de mayo
Tercer Trimestre en adelante: 31 de agosto

| ESTADO AVANCE | | |
|--|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA | % AVANCE ANUAL | % CUMPLIMIENTO T1 |
| DESPACHO DEL MINISTRO | 19,7% | 100% |
| Dirección de Asuntos Internacionales | 12,5% | 100% |
| Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | 16,7% | 100% |
| Dirección Jurídica | 16,7% | 100% |
| Oficina Asesora de Planeación | 18,3% | 100% |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 16,7% | 100% |
| Oficina de Control Interno | 39,5% | 100% |
| Oficina de Prensa y Comunicaciones | 20,0% | 100% |
| SECRETARÍA GENERAL | 18,6% | 100% |
| Grupo de Gestión Administrativa | 12,5% | 100% |
| Grupo de Gestión Contractual | 18,6% | 100% |
| Grupo de Gestión Documental | 16,7% | 100% |
| Grupo de Gestión Financiera y Contable | 10,4% | 100% |
| Grupo de Gestión Humana | 30,0% | 100% |
| Grupo de Servicio al Ciudadano | 18,8% | 100% |
| VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA | 7,2% | 100% |
| Dirección de Justicia Transicional | 13,2% | 100% |
| Dirección de Política Criminal y Penitenciaria | 5,3% | 100% |
| Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas | 5,3% | 100% |
| VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA | 10,3% | 100% |
| Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico | 16,1% | 100% |
| Dirección de Justicia Formal | 9,0% | 100% |
| Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos | 8,4% | 100% |
| Total general | 14,0% | |

Criterios de Revisión

Avance Cualitativo y Cuantitativo

- El reporte cualitativo debe ser consistente y soportar el cumplimiento del producto definido.
- Cumplir con la meta programada. En caso de no cumplir con la meta del periodo se deben expresar los motivos.

Evidencias

- El entregable debe corresponder al formulado en el producto.
- Las evidencias deben tener link de acceso disponible.
- Para entregables que sean informes se debe cumplir con criterios mínimos (portada, índice, introducción, cuerpo del documento, conclusiones y recomendaciones.)

Avance Presupuestal y Líneas PAA

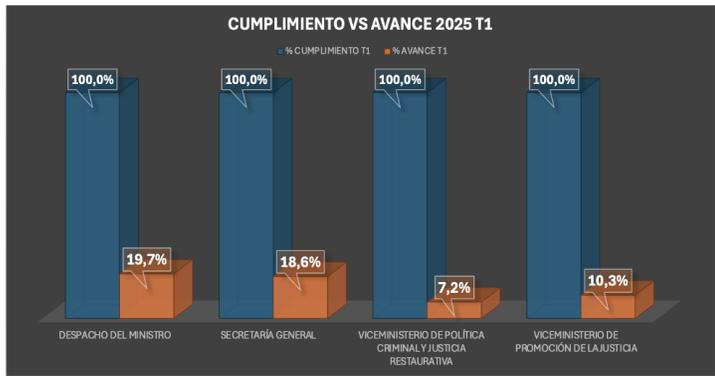
Se deben diligenciar los avances presupuestales (apropiación, compromisos, obligaciones) alineados con el PAA y el SIF.

Los compromisos no pueden superar las apropiaciones del periodo. Las obligaciones no pueden superar los compromisos del periodo.

www.minjusticia.gov.co

Plan de Acción institucional Resultados Primer Trimestre

Respecto al primer trimestre de 2025, a partir de la información reportada en la plataforma **Daruma**, se puede evidenciar que todas las dependencias cumplieron con las metas que se plantearon para el primer corte. Todos los despachos presentaron un cumplimiento total de las metas planteadas. A continuación, se presenta el estado de cumplimiento y avance al primer trimestre de 2025 por despacho.



CUMPLIMIENTO VS AVANCE 2025 T1

Legend: █ % CUMPLIMIENTO T1 (blue), █ % AVANCE T1 (orange)

| Entidad | % Cumplimiento T1 | % Avance T1 |
|---|-------------------|-------------|
| DESPACHO DEL MINISTRO | 100,0% | 19,7% |
| SECRETARÍA GENERAL | 100,0% | 18,6% |
| VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA | 100,0% | 7,2% |
| VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA | 100,0% | 10,3% |

www.minjusticia.gov.co

Plan de Acción institucional - Resultados Primer Trimestre

| DEPENDENCIA | ESTADO PRODUCTOS | | | Total general |
|--|------------------|--------------------------|----------------|---------------|
| | Cumplido | Sin meta para el periodo | Sobre cumplido | |
| DESPACHO DEL MINISTRO | 59 | 33 | | 92 |
| Dirección de Asuntos Internacionales | 1 | 1 | | 2 |
| Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | 20 | 10 | | 30 |
| Dirección Jurídica | 4 | 2 | | 6 |
| Oficina Asesora de Planeación | 22 | 15 | | 37 |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 2 | 1 | | 3 |
| Oficina de Control Interno | 6 | 3 | | 9 |
| Oficina de Prensa y Comunicaciones | 4 | 1 | | 5 |
| SECRETARÍA GENERAL | 21 | 16 | | 37 |
| Grupo de Gestión Administrativa | 4 | 4 | | 8 |
| Grupo de Gestión Contractual | 2 | 1 | | 3 |
| Grupo de Gestión Documental | 4 | 2 | | 6 |
| Grupo de Gestión Financiera y Contable | 2 | 2 | | 4 |
| Grupo de Gestión Humana | 6 | 2 | | 8 |
| Grupo de Servicio al Ciudadano | 3 | 5 | | 8 |
| VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA | 20 | 49 | | 69 |
| Dirección de Justicia Transicional | 9 | 8 | | 17 |
| Dirección de Política Criminal y Penitenciaria | 4 | 15 | | 19 |
| Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas | 7 | 26 | | 33 |
| VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA | 21 | 38 | 3 | 62 |
| Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico | 9 | 5 | | 14 |
| Dirección de Justicia Formal | 1 | 10 | 3 | 14 |
| Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos | 11 | 23 | | 34 |
| Total general | 121 | 136 | 3 | 260 |

El Plan de Acción Institucional 2025 está conformado por **260 productos**. Con corte al primer trimestre de 2025 se tiene el siguiente estado de cumplimiento por dependencias

Se evidencia que, de los 260 productos, **136 (52,3%)** no tenían meta programada para el primer trimestre de 2025, **121 productos (46,5%)** cumplieron con la meta que tenían para el primer trimestre de 2025 y **3 productos (1,15%)** presentaron sobrecumplimiento en la meta del periodo. Cabe resaltar que los sobrecumplimientos en los productos pueden indicar mala planeación en las metas formuladas.

www.minjusticia.gov.co

Martha Liliana hace un especial llamado de atención sobre los tres productos de la Dirección de Justicia Formal que reportaron sobrecumplimiento. Se sugiere a la Dirección revisar el estado actual de estos tres productos y, si es necesario, realizar la solicitud de ajuste para los siguientes trimestres. Esto permitirá que no se evidencie un sobrecumplimiento y se pueda programar de acuerdo con lo que realmente está previsto y presupuestado, particularmente en lo relacionado con las asistencias técnicas y las visitas de inspección, vigilancia y control.



Plan de Acción institucional – Productos con Sobrecumplimiento

| ESTADO AVANCE | | | | | |
|---|---------|-----------|-----------|------------|---------------|
| PRODUCTO | META T1 | AVANCE T1 | % CUMP T1 | META ANUAL | ESTADO |
| P-DJF-01-05 Asistencia técnica a las entidades territoriales y Comisarías de Familia en la formulación de estrategias para el mejoramiento de atención especializada e interdisciplinar en el acceso a la justicia familiar con enfoque de género e interseccional. | 15 | 24 | 160,0% | 115 | Sobrecumplido |
| P-DJF-01-06 Asistencias técnicas dirigidas a los operadores de justicia y la ciudadanía, para el fortalecimiento de los servicios de justicia con enfoque diferencial. | 3 | 18 | 600,0% | 40 | Sobrecumplido |
| P-DJF-02-01 Visitas de de Inspección, vigilancia y control de Comisarías de Familia -IVC | 16 | 46 | 287,5% | 100 | Sobrecumplido |



Los productos listados, a cargo de la **Dirección de Justicia Formal**, presentan sobrecumplimiento en las metas del primer trimestre de 2025. Se sugiere tener en cuenta estos sobrecumplimientos, con el fin de evitar sobrepasos en las metas totales de la vigencia. Cuando se considere pertinente, se invita a las áreas a realizar las solicitudes de modificación en las metas.



www.minjusticia.gov.co

Punto 7. Seguimiento Indicadores PND - Seguimiento a Compromisos Sesión 26 de marzo de 2025

Omar Hanggi da la palabra a Olga Sánchez, quien expone el seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, así como el seguimiento a los compromisos de la sesión 4 del comité. Olga enfatiza que únicamente se mencionarán los indicadores que presentan algún tipo de alerta. El informe que posee la OAP tiene corte al 30 de abril, y el seguimiento en la plataforma Sinergia con corte a 30 de mayo comenzará a reportarse a partir del primero de junio.

Para el indicador número 11, a cargo de la Dirección de Justicia Formal, se encuentra en trámite el convenio que está siendo gestionado por la Dirección de Métodos. Este convenio deberá ser suscrito entre el DNP, el DANE y el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de permitir el procesamiento de los datos de la encuesta aplicada en 2024.

Para el indicador 117, ya se recibió la resolución de nombramiento en encargo para la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, lo que permite avanzar con el cambio de gerente, el cual será tramitado el día de hoy ante el DNP.

Indicadores Sectoriales de Producto PND 2022-2026 – Corte 30 de Abril 2025



| Indicador | Periodicidad medición | Línea de base | Meta | Meta 2023 | Meta 2024 | Meta 2025 | Meta 2026 | Meta Cuatrienio |
|--|-----------------------|---------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------------|
| 11. Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas | Bienal | 33,8 % | Programado | 0 | 34,3 % | N.A. | 34,8 % | 34,8 % |
| | | | Avance | N.A. | N.A. | | - | |
| 116. Servicios y capacidades digitales de la gestión jurisdiccional de la rama ejecutiva desarrollados (EFJE) | Anual | 56,86% | Programado | 61,60% | 76,60% | 91,60% | 100,00% | 100,00% |
| | | | Avance | 58,63% | 76,90% | | 4,1% | |
| 117. Porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional - EROON - priorizados con prácticas restaurativas implementadas (Cambio gerente) | Semestral | N.A. | Programado | 0 | 33,30% | 33,30% | 33,40% | 100 % |
| | | | Avance | N.A. | 58,30% | N.A. | N.A. | 58,30% |
| 118. Sanciones propias de la JEP en proceso de ejecución | Semestral | 0% | Programado | 0% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| | | | Avance | N.A. | N.A. | | N.A. | |



www.minjusticia.gov.co

A continuación, Olga Lucía presenta los indicadores de producto relacionados con compromisos étnicos, los cuales están asociados a los compromisos establecidos en la sesión anterior de este comité, que corresponde a la tercera, realizada el 26 de marzo.

Indicadores Étnicos de Producto PND 2022-2026 – Corte 30 de Abril 2025



| Nombre Indicador | Periodicidad medición | Línea de base | Meta | Meta 2023 | Meta 2024 | Meta 2025 | Meta 2026 | Meta Cuatrienio |
|--|-----------------------|---------------|------------|-----------|-----------|-----------------------------|-----------|-----------------|
| C 2 271- Porcentaje de avance del capítulo indígena Amazónico del Plan Estratégico de fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena construido de manera concertada con la MRA | Anual | N.A. | Programado | N.A. | 100% | N.A. | N.A. | 100% |
| | | | Avance | N.A. | 20% * | N.A. | N.A. | 20% |
| 272- Porcentaje de iniciativas de fortalecimiento de la JEI del total nacional destinados a los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana | Anual | 0 | Programado | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |
| | | | Avance | 43% | 58% | | 232% | |
| C 1 353- Plan estratégico para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena, formulado e implementado | Semestral | 0 | Programado | 30% | 15% | 35% | 20% | 100% |
| | | | Avance | 10% | 40,5% | | 50,5% | |
| C 3 394- Porcentaje de centros de armonización o sus equivalentes construidos, adecuados y dotados (Cambio gerente) | Semestral | N.A. | Programado | N.A. | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | | Avance | N.A. | 0% | | 0% | |
| 454- Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para el acceso a la justicia y fortaleciendo las capacidades de sus organizaciones para el acompañamiento y seguimiento de casos con enfoque diferencial de género y étnico para las mujeres y personas LGTBIQ++ negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas de violencia sexual del conflicto armado | Trimestral | N.A. | Programado | N.A. | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | | Avance | N.A. | 75% | Debe reportar el 1 de junio | N.A. | - |

C = Compromiso

www.minjusticia.gov.co

El indicador 271 está asociado al compromiso número 2, relacionado con la obtención del acta de aprobación de la Mesa Regional Amazónica para modificación de la ficha técnica. Dicha acta fue enviada a la OAP del MJD el día de ayer por la Dirección de Justicia Formal se espera que el día de hoy, la gerente de la meta envíe la solicitud firmada, con el fin de tramitar ante el DNP el cambio de ficha del indicador. Este ajuste permitirá eliminar la alerta actualmente registrada para este indicador, ya que el compromiso podrá ser reportado al 100%, en razón a que el capítulo indígena ya fue concertado en la MRA.

El indicador 353 tenía asociado el compromiso número 1, relacionado con el registro del avance logrado en 2024 de la etapa 2 del indicador que corresponde al 15%, este compromiso ya se cumplió. El reporte de este indicador para la vigencia 2024 muestra un avance acumulado del 50,5 %.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

El indicador 394, correspondiente a los centros de armonización, tenía asociado el compromiso número 3, relacionado con los trámites que se podrían llevar a cabo con el apoyo del Ministerio del Interior. Al respecto, la Dirección de Política Criminal informa que participó en las mesas convocadas por el DNP en el marco de la Mesa Permanente de Concertación. Posteriormente, entre los días 22 y 24 de abril, se logró concertar la asignación presupuestal para la vigencia 2026, la cual estará a cargo del Ministerio del Interior.

En este orden de ideas, se precisó que, una vez el Ministerio del Interior ajuste su oferta institucional y esta sea autorizada por el Comité del FONSECON, en el marco de sus competencias funcionales, se podrá establecer el presupuesto y los recursos que dicho comité deberá asignar para avanzar en el indicador y en el compromiso relacionado con los centros de armonización.

Se dejó claro en el espacio de concertación que, en este momento, el cumplimiento del compromiso está en manos del avance que logre el Ministerio del Interior con FONSECON. Una vez esto suceda, el Ministerio de Justicia podrá avanzar en el cumplimiento del mismo. Este indicador también está gestionando cambio de gerente.

El indicador 454, que está a cargo de la Dirección de Justicia Transicional, que aunque no tiene un compromiso de la sesión anterior si ha venido reportando en este Comité alertas relacionadas con el reporte del cumplimiento de la meta para el año 2024. Este indicador registra un avance del 75 %, toda vez que el 25% restante depende de la recepción y aprobación por parte del Ministerio de los productos vinculados a la convocatoria 2024. En la sesión anterior, la Dirección de Justicia Transicional había previsto que este proceso culminara en el mes de mayo, es decir, que se completaría la recepción de los productos. Sin embargo, hasta la fecha, dicha recepción aún no ha culminado.

Diana Flórez, directora de la Dirección de Justicia Transicional, comenta que para esa estrategia se agotó el tiempo de prórroga, el cual finaliza el próximo viernes 30 de mayo. Se está cerrando el cumplimiento de dicha estrategia y, si todo avanza según lo previsto, se iniciaría un nuevo convenio a partir del mes de julio. Diana señala que, a la fecha, es difícil determinar si se cumplió con el porcentaje de avance del indicador, ya que actualmente se está en proceso de cierre.

Por su parte, Olga Lucía comenta que el seguimiento a este indicador se habilitará en SINERGIA el 1.º de junio de 2025. Sin embargo, aunque se cumpla con la meta establecida en la ficha técnica del indicador, para efectos del reporte del Plan Nacional de Desarrollo, el avance del 25 % se reflejará en rojo, debido a que la fecha meta era el 31 de diciembre de 2024.

Para el reporte cualitativo, es importante señalar que ese 25 % ya fue finalizado y que los productos correspondientes ya fueron recibidos. El reporte en SINERGIA iniciará el 1.º de junio, tanto para el compromiso 2024 como para la convocatoria 2025, dado que este indicador tiene un reporte trimestral, por lo que es importante que en registro que se realice en SINERGIA el reporte sea suficientemente clara y especifique si el avance que reportan corresponde a la convocatoria 2024 o 2025.

A continuación, se presentan los compromisos asociados a los 13 indicadores de gestión de compromisos étnicos. Los dos primeros indicadores ya se encuentran cumplidos, y se procede a enfatizar en los dos indicadores que presentan alerta.

Indicadores Étnicos de Gestión PND 2022-2026 – Corte 30 de Marzo 2025



| Id | Código étnico | Nombre del indicador | |
|-----|---------------|--|----------|
| 609 | IT2-86 | Porcentaje de actividades desarrolladas para la consulta previa del proyecto de ley de coordinación interinstitucional del artículo 246 de la CP | Cumplido |
| 557 | IT2-18 | Porcentaje de avance en la radicación e impulso con mensaje de urgencia ante el Congreso de la República del proyecto de ley de coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena | Cumplido |
| 558 | IT2-20 | Porcentaje de acciones del componente indígena del Plan Decenal del Sistema de Justicia, a cargo de Minjusticia, implementadas | |
| 559 | IT2-20 | Porcentaje de acciones del componente indígena del Plan Decenal del Sistema de Justicia implementadas | |
| 650 | RT2-5 | Porcentaje de avance en la elaboración del Estudio de caracterización de la Kriiss Romaní construido de manera participativa con el pueblo Rrom | 90% |
| 651 | RT2-5 | Porcentaje de avance en la construcción y concertación del Capítulo de justicia propia del pueblo Rrom en el decreto modificatorio del 2957 de 2010 | 50% |
| 673 | IT5-140 | Porcentaje de formulación de la política de drogas y sus instrumentos reglamentarios con la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas, a través de las instancias correspondientes | 45% |
| 686 | IT5-231 | Porcentaje de construcción de estudio conjunto con la MRA sobre los usos adecuados de las plantas rituales que se encuentren en el marco de los usos ancestrales de los Pueblos indígenas de la Amazonía colombiana para la promoción del uso adecuado y el cambio de narrativas estigmatizantes | 83% |



C = Compromiso

www.minjusticia.gov.co

El primero es el indicador 651, el cual está relacionado al cumplimiento del indicador 650 que presenta a la fecha un avance del 90 %, presentando una alerta, toda vez que el cumplimiento del 100% estaba programado para el año 2024. Los indicadores 650 y 651 están bajo la Gerencia de la Dirección de Justicia Formal.

Respecto del indicador 651 Julio César Possos de la DJF comenta que, la Dirección de Justicia Formal ya cuenta con el capítulo de justicia propia del pueblo Rrom, y que el 50 % restante corresponde a la concertación, la cual está prevista para iniciar en julio de 2025. Las fechas ya están definidas (julio y agosto de 2025), por lo que se espera que para finales de agosto el indicador esté totalmente cumplido.

Olga Lucía recuerda que el reporte en SINERGIA con corte a 30 de junio, se habilita el 1 de julio, dado que estos indicadores tienen seguimiento trimestral, y recomienda que el reporte se realice de manera precisa, con el fin de contar con un repositorio actualizado y con los documentos soporte, tal como se ha venido trabajando conjuntamente con la Dirección de Justicia Formal.

El indicador 673, que también presenta una alerta y tiene un compromiso asociado, está a cargo de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas. Este indicador reporta un avance del 45 %. A la fecha, ya se finalizó la etapa de construcción de la ruta metodológica, correspondiente al 30 % del total del indicador. El 50 % restante corresponde a la implementación de la política.

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó seguimiento con corte al 30 de marzo y se reiteró la solicitud de avance en el mes de abril. En esta sesión se tenía previsto realizar el mismo ejercicio; sin embargo, no se cuenta con la presencia de un representante de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas que pueda informar el avance actual.

Olga Lucía presenta, en la siguiente diapositiva, los cinco indicadores de compromisos étnicos que contaban con compromisos en la sesión anterior. Estos se vienen trabajando con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y en articulación con la Dirección de Justicia Formal, Dirección de Política Criminal y Dirección de Justicia Transicional.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Indicadores Étnicos de Gestión PND 2022-2026 – Corte 30 de Marzo 2025



| Id | Código étnico | Nombre del indicador |
|-----|---------------|---|
| 767 | NT2-84 | Documento de caracterización de la justicia propia y ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, elaborado a partir de lo dispuesto en la Mesa Técnica Interinstitucional con la participación de la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP). |
| 768 | NT2-84 | Ruta jurídica elaborada que será insumo para la discusión en las instancias correspondientes, sobre la creación de la Jurisdicción Especial Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera |
| 769 | NT2-85 | Porcentaje de avance en el documento de revisión del componente de Pluralismo y Justicia del Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017 - 2027. |
| 770 | NT2-85 | Consulta previa para la reformulación del Plan Decenal del Sistema de Justicia, realizada |
| 771 | NT2-87 | Decreto de la reglamentación de las condiciones especiales de reclusión para la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario o Carcelario, con principio de enfoque diferencial de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, concertado con la comisión sexta del ENCP. |

C = Compromiso

www.minjusticia.gov.co

Acto seguido, da la palabra al jefe de la OAP, quien ha estado liderando directamente el seguimiento de estos compromisos.

Omar Hanggi comenta que en el pasado, en el mes de abril se participó en una mesa de concertación orientada a la identificación de los recursos necesarios para la implementación de la próxima vigencia e dejó constancia de que, desde el año pasado, se venía trabajando en un contrato que permitiera realizar la reunión en la que se concertaría la ruta metodológica.

Sin embargo, la Mesa de la Comisión Sexta manifestó que esa no era una situación que ellos debieran resolver. Aun así, con el apoyo de las áreas técnicas misionales — la Dirección de Política Criminal, Justicia Formal y Justicia Transicional— se logró, ese mismo día, establecer una base mínima de recursos, estimada en \$500.000.000 por compromiso. Esta cifra serviría como punto de partida para estructurar un presupuesto definitivo, una vez se tuviera claridad sobre los costos reales derivados de la construcción de la ruta metodológica.

Cabe recordar que, el año pasado, se había suscrito un contrato por \$300.000.000, el cual debió ser liquidado anticipadamente en enero de este año, a solicitud del operador vinculado a la Comisión Sexta.

En marzo, se retomaron acercamientos con la Comisión Sexta, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los compromisos con el pueblo negro. En una mesa realizada en las instalaciones del centro, se acordó que para la construcción de la ruta metodológica se cobraría un valor de \$350.000.000.

Ayer se llevó a cabo otra mesa con la Comisión Sexta, en la cual se logró avanzar en aspectos clave. Por ejemplo, en el caso de Justicia Transicional, se trabajó de manera específica con la Subcomisión de Mujer, la cual aprobó y validó que se continuará con la estrategia a través de Red Justas. Esto permitirá ahorrar recursos y posiblemente reducir el monto inicialmente previsto. Se estima que se podrían ahorrar hasta \$50.000.000, lo que permitiría volver al presupuesto del año pasado.

Adicionalmente, se informó a la Comisión que existían dudas sobre la forma en que fue estructurada la cotización. Ellos estuvieron de acuerdo en realizar los ajustes necesarios. También se discutió sobre el equipo técnico que requerirán contratar, compuesto

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

por siete profesionales. En este sentido, se ofreció facilitar una tabla de costos, en la cual deberán calcular el valor con base en el perfil profesional de cada persona y el número de días de prestación del servicio.

Omar concluye indicando que el proceso va por buen camino. La expectativa es que, al cierre de esta semana, se tengan consolidadas todas las observaciones, y se pueda enviar la propuesta ajustada, basada en los compromisos asumidos y en la información solicitada por la Comisión Sexta. Se espera que, a más tardar el miércoles de la próxima semana, se tenga certeza sobre el ajuste de la cotización, lo que permitirá avanzar con información clara y detallada hacia la suscripción del contrato con la Comisión Sexta.

Al respecto, Diana Flórez agradece al jefe de la Oficina Asesora de Planeación del MJD por haber asumido el liderazgo en este proceso, destacando que con esta población es fundamental actuar con empatía y promover el diálogo.

Señala que la delegada de la Dirección de Justicia Transicional (DJT) ha sido Evelyn, abogada de la dirección, quien ha acompañado el proceso desde enero hasta la fecha, sosteniendo un diálogo constante con mujeres negras para garantizar la realización de los dos encuentros que ellas han solicitado en el marco de la ruta de acceso y demás componentes relacionados.

Diana reconoce que este proceso no ha sido fácil. Se han llevado a cabo varias reuniones, y finalmente se logró consensuar el trabajo con un presupuesto de \$250.000.000, que será ejecutado a través de un convenio de cooperación con la estrategia Red Justas. Así mismo la DJT está pendiente de definir si este proyecto se ejecutaría a través de la bolsa general del Ministerio o directamente mediante el convenio. En la tarde, Evelyn confirmó que lo relacionado con mujeres negras ya no será manejado a través de la bolsa, y que ellas aceptan que se trabaje mediante la estrategia Red Justas. Por lo tanto, Diana considera que esta información puede incorporarse en la ficha técnica del convenio.

Para finalizar, Diana menciona que, en una reunión sostenida con la directora de Justicia Formal así como con miembros de Justicia Formal, Política Criminal y Justicia Transicional, se dejó en claro que este tipo de situaciones no deben repetirse, y que es necesario clarificar la diferencia entre las líneas de trabajo para evitar duplicidad de rubros y garantizar un uso eficiente de los recursos.

Omar Hanggi concluye agradeciendo especialmente a los equipos técnicos por su disposición y apertura, lo cual ha permitido presentar las observaciones de las distintas dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) de manera técnica y constructiva. Señala que lo que se busca es cumplir con los compromisos y garantizar el desarrollo de los derechos, en el marco de los acuerdos establecidos.

En términos generales, se mantienen activos los siguientes compromisos en el marco del contrato en curso:

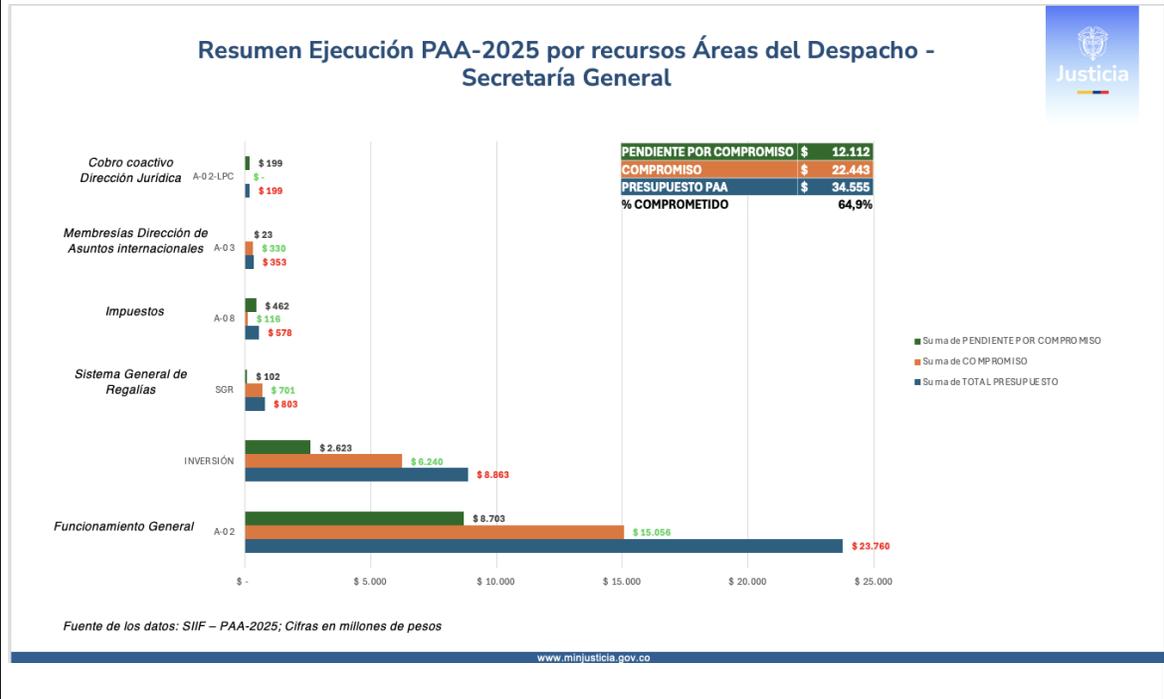
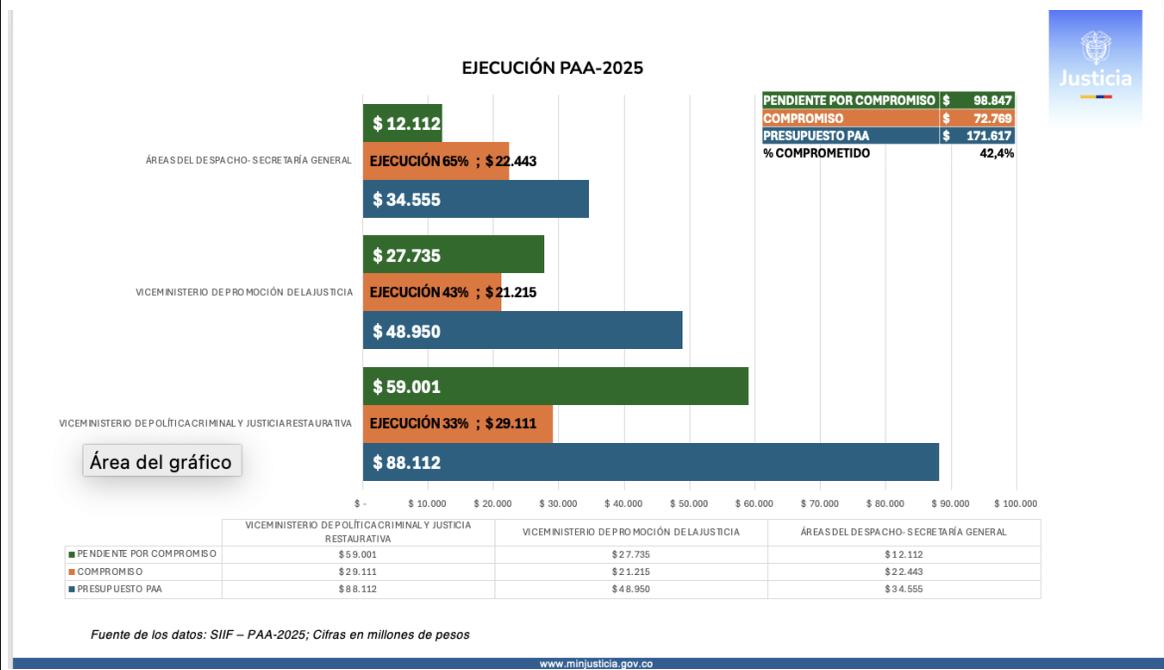
- NT-284 y NT-85, a cargo de la Dirección de Justicia Formal,
- NT2-87, a cargo de la Dirección de Política Criminal.

Por su parte, Olga Lucía comenta que hasta ahora el reporte ante instancias externas, incluyendo SINERGIA, se venía realizando de forma conjunta desde el Ministerio, como estrategia para justificar el retraso en el cumplimiento de los cinco indicadores involucrados. No obstante, con las claridades obtenidas hasta la fecha, enfatiza la importancia de individualizar el avance de cada uno de los cinco indicadores de compromisos suscritos con la comunidad NARP en el próximo reporte con corte al 30

de junio. Aunque se reconoce un mayor avance en la definición de la ruta metodológica, otros compromisos dependen de dicho avance, por lo cual es esencial que en el reporte se precisen claramente estos aspectos para reflejar la situación real de cada compromiso y el avance de cada indicador.

Punto 8. Presentación Estado Ejecución Plan Anual de Adquisiciones – PAA corte 20 de mayo de 2025

Omar Hanggi procede a darle la palabra Adriana Rivera, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual, quien presenta el Estado de ejecución de Plan Anual de Adquisiciones – PAA corte 20 de mayo de 2025 comparativo al corte anterior 15 de marzo de 2025:



Resumen recursos pendientes por comprometer Áreas del Despacho - Secretaría General



| CLASIFICACIÓN | NOMBRE DE LA DEPENDENCIA | PRESUPUESTO 2024 | COMPROMISO | PENDIENTE COMPROMISO | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------|---|------------------|------------------|----------------------|----------------|
| CONTRATACION | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN JUSTICIA | \$ 11.767 | \$ 7.552 | \$ 4.216 | 64,2% |
| | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | \$ 8.845 | \$ 5.522 | \$ 3.323 | 62,4% |
| | GRUPO DE GESTIÓN HUMANA | \$ 1.580 | \$ 767 | \$ 813 | 48,5% |
| | GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | \$ 1.368 | \$ 852 | \$ 517 | 62,2% |
| | DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | \$ 450 | \$ 0 | \$ 450 | 0,0% |
| | VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA | \$ 392 | \$ 128 | \$ 264 | 32,6% |
| | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | \$ 2.307 | \$ 2.066 | \$ 240 | 89,6% |
| | DIRECCIÓN JURÍDICA | \$ 750 | \$ 551 | \$ 199 | 73,4% |
| | GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE | \$ 815 | \$ 714 | \$ 101 | 87,6% |
| | GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL | \$ 1.439 | \$ 1.384 | \$ 55 | 96,2% |
| | OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO | \$ 52 | \$ 34 | \$ 18 | 65,6% |
| | OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES | \$ 703 | \$ 685 | \$ 17 | 97,5% |
| | SECRETARÍA GENERAL | \$ 449 | \$ 437 | \$ 12 | 97,3% |
| | GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO | \$ 250 | \$ 247 | \$ 3 | 98,5% |
| | DESPACHO DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO | \$ 218 | \$ 215 | \$ 3 | 98,6% |
| | DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES | \$ 88 | \$ 88 | \$ 0 | 100,0% |
| | OFICINA DE CONTROL INTERNO | \$ 103 | \$ 103 | \$ 0 | 100,0% |
| | GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS | \$ 328 | \$ 328 | \$ 0 | 100,0% |
| Total CONTRATACION | | \$ 31.904 | \$ 21.670 | \$ 10.234 | 67,9% |
| OTROS | GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE | \$ 1.298 | \$ 185 | \$ 1.113 | 14,3% |
| | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | \$ 742 | \$ 257 | \$ 485 | 34,7% |
| | GRUPO DE GESTIÓN HUMANA | \$ 183 | \$ 0 | \$ 183 | 0,0% |
| | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | \$ 75 | \$ 0 | \$ 75 | 0,0% |
| Total OTROS | | \$ 2.651 | \$ 772 | \$ 1.878 | 29,1% |
| Total general | | \$ 34.555 | \$ 22.443 | \$ 12.112 | 64,9% |

Fuente de los datos: SIIF – PAA-2025; Cifras en millones de pesos

De los recursos asignados en el PAA-2025 a las áreas del Despacho del Ministro de Justicia y la Secretaría General, Se han comprometido un total de **64,9%**. Esto implica que aún quedan **\$12.112** millones de pesos pendientes de compromiso.

De ese monto no ejecutado, **\$1.878** millones corresponden a gastos que no requieren procesos contractuales, como viáticos, transportes, membresías, incentivos y pagos relacionados con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Los restantes **\$10.234** millones están asociados a contrataciones pendientes por suscribir y al ahorro proyectado en Contratos de Prestación de Servicios (CPS)

www.minjusticia.gov.co

Resumen Ejecución PAA-2025 por recursos Viceministerio de Promoción de la Justicia



Fuente de los datos: SIIF – PAA-2025; Cifras en millones de pesos

www.minjusticia.gov.co

Resumen recursos pendientes por comprometer Viceministerio de Promoción de la Justicia



| CLASIFICACIÓN | NOMBRE DE LA DEPENDENCIA | PRESUPUESTO 2024 | COMPROMISO | PENDIENTE COMPROMISO | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------|---|------------------|------------------|----------------------|----------------|
| CONTRATACION | DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL | \$ 25.443 | \$ 13.608 | \$ 11.835 | 53,5% |
| | DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | \$ 11.701 | \$ 3.121 | \$ 8.580 | 26,7% |
| | DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL-BID | \$ 10.567 | \$ 3.424 | \$ 7.143 | 32,4% |
| | DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO Y DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO | \$ 980 | \$ 955 | \$ 25 | 97,4% |
| Total CONTRATACION | | \$ 48.691 | \$ 21.108 | \$ 27.583 | 43,4% |
| OTROS | DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL | \$ 239 | \$ 104 | \$ 135 | 43,5% |
| | DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO Y DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO | \$ 20 | \$ 4 | \$ 16 | 17,9% |
| Total OTROS | | \$ 259 | \$ 107 | \$ 152 | 41,5% |
| Total general | | \$ 48.950 | \$ 21.215 | \$ 27.735 | 43,3% |

Fuente de los datos: SIIF – PAA-2025; Cifras en millones de pesos

www.minjusticia.gov.co

De los recursos asignados en el PAA-2025 al Viceministerio de Promoción de la Justicia, Se han comprometido un total de **43,3%**. Esto implica que aún quedan **\$27.735** millones de pesos pendientes de compromiso.

De ese monto no ejecutado, **\$152** millones corresponden a gastos que no requieren procesos contractuales, como viáticos y transportes. Los restantes **\$27.583** millones están asociados a contrataciones pendientes por suscribir y al ahorro proyectado en Contratos de Prestación de Servicios (CPS)

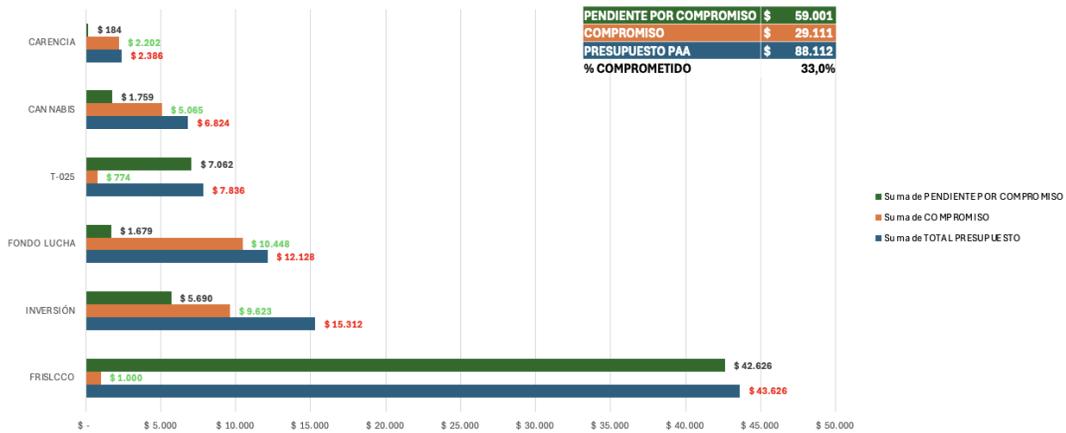
Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Resumen Ejecución PAA-2025 por recursos Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa



Fuente de los datos: SIIF – PAA-2025; Cifras en millones de pesos

www.minjusticia.gov.co

Resumen recursos pendientes por comprometer Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa



| CLASIFICACIÓN | NOMBRE DE LA DEPENDENCIA | PRESUPUESTO 2024 | COMPROMISO | PENDIENTE COMPROMISO | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------|--|------------------|------------------|----------------------|----------------|
| CONTRATACION | DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS | \$ 48.142 | \$ 9.006 | \$ 39.136 | 18,7% |
| | DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL | \$ 13.063 | \$ 3.587 | \$ 9.475 | 27,5% |
| | SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE ANÁLISIS | \$ 7.456 | \$ 2.504 | \$ 4.951 | 33,6% |
| | DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA | \$ 9.905 | \$ 6.789 | \$ 3.116 | 68,5% |
| | SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES | \$ 8.877 | \$ 7.089 | \$ 1.788 | 79,9% |
| Total CONTRATACION | | \$ 87.442 | \$ 28.976 | \$ 58.466 | 33,1% |
| OTROS | DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS | \$ 280 | \$ 62 | \$ 218 | 22,0% |
| | SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y ESTUPEFACIENTES | \$ 209 | \$ 53 | \$ 156 | 25,5% |
| | DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA | \$ 95 | \$ 11 | \$ 84 | 11,9% |
| | DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL | \$ 86 | \$ 9 | \$ 77 | 10,9% |
| Total OTROS | | \$ 670 | \$ 136 | \$ 534 | 20,3% |
| Total general | | \$ 88.112 | \$ 29.111 | \$ 59.001 | 33,0% |

Fuente de los datos: SIIF – PAA-2025; Cifras en millones de pesos

www.minjusticia.gov.co

De los recursos asignados en el PAA-2025 al Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Se han comprometido un total de **33,0%**. Esto implica que aún quedan **\$59,001** millones de pesos pendientes de compromiso.

De ese monto no ejecutado, **\$534** millones corresponden a gastos que no requieren procesos contractuales, como viáticos y transportes. Los restantes **\$58.466** millones están asociados a contrataciones pendientes por suscribir y al ahorro proyectado en Contratos de Prestación de Servicios (CPS)

Punto 9. Estrategia Institucional Lenguaje Claro 2025

El jefe de la OAP le cede la palabra a Claudia Vela, coordinadora del Grupo de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General, quien inicia su intervención dando un contexto general de la Estrategia de Lenguaje Claro en el Ministerio: objetivo general, objetivos específicos y actividades requeridas.

Estrategia Institucional Lenguaje Claro



Objetivo General

Dar cumplimiento a las directrices de la Circular No.100-010-2021 para fortalecer la implementación del lenguaje en el Ministerio.

Actividades Requeridas:

- ✓ Estratégicas
- ✓ Simplificación
- ✓ Capacitación
- ✓ Medición y Seguimiento
- ✓ Comunicación y Difusión
- ✓ Atención y servicio al Ciudadano

Objetivos Específicos

1. Cambio Cultural: Sensibilizar a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de tener una comunicación clara y sencilla con los diferentes grupos de valor/interés para generar mayor relacionamiento.

2. Uso y apropiación del lenguaje Claro: Producir comunicaciones y documentos en lenguaje claro (Guías: Formatos, Piezas informativas, Manuales, Normas, Respuestas a PQRD)

www.minjusticia.gov.co

Asimismo, Claudia presenta la conformación del equipo de trabajo y las actividades a desarrollar. En estas se solicita que cada dependencia asigne a una persona que actúe como multiplicador de la estrategia de Lenguaje Claro, recolectando evidencias de su implementación (puede ser el mismo enlace de PQRS, de participación ciudadana o el líder de calidad), y que participe en las mesas técnicas que liderará el Grupo de Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente, Claudia comenta que se realizará un taller presencial de Lenguaje Claro el 5 de junio. En este se promoverá el uso de buenas prácticas de las entidades que hacen parte de la Red Nacional de Lenguaje Claro. En esta ocasión, participarán la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Consejo de Estado, quienes compartirán sus buenas prácticas en el uso del Lenguaje Claro.

Conformación Equipo de Trabajo y Actividades por Desarrollar



| Dependencia | Actividades Requeridas según Circular DAFP | Detalle |
|---|--|--|
| Secretaría General-Grupo de Servicio al Ciudadano | Estratégicas | El GSC es líder funcional en la implementación y seguimiento de la estrategia e incorpora acciones en los Planes Institucionales y procesos que promuevan el uso y apropiación de Lenguaje Claro |
| Secretaría General-Grupo de Gestión Humana | Capacitación | Promover e incorporar ejercicios de capacitación o formación en materia de lenguaje claro en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) principalmente en los procesos de inducción y reinducción |
| Oficina Asesora de Planeación | Simplificación | Analizar, revisar, simplificar y rediseñar documentos complejos: Manuales, procesos, procedimientos, formatos y protocolos para los trámites y servicios y que contribuyan con la política de racionalización de trámites. |
| Grupo Servicio al Ciudadano-Dependencias Misionales | Medición y Seguimiento | Diseñar mecanismos de retroalimentación ciudadana sobre los contenidos institucionales y Realizar monitoreo sobre la implementación de acciones de lenguaje claro para fortalecer la transparencia en la gestión pública, la participación ciudadana y la mejora del servicio. |

www.minjusticia.gov.co

Adicionalmente, en conjunto con la Oficina de Sociedad de Planeación, se está trabajando en la racionalización de trámites y servicios. Para ello, se requiere que todas las guías, formatos y demás documentos —especialmente los de las dependencias misionales— estén actualizados y publicados en la página web, utilizando lenguaje claro.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

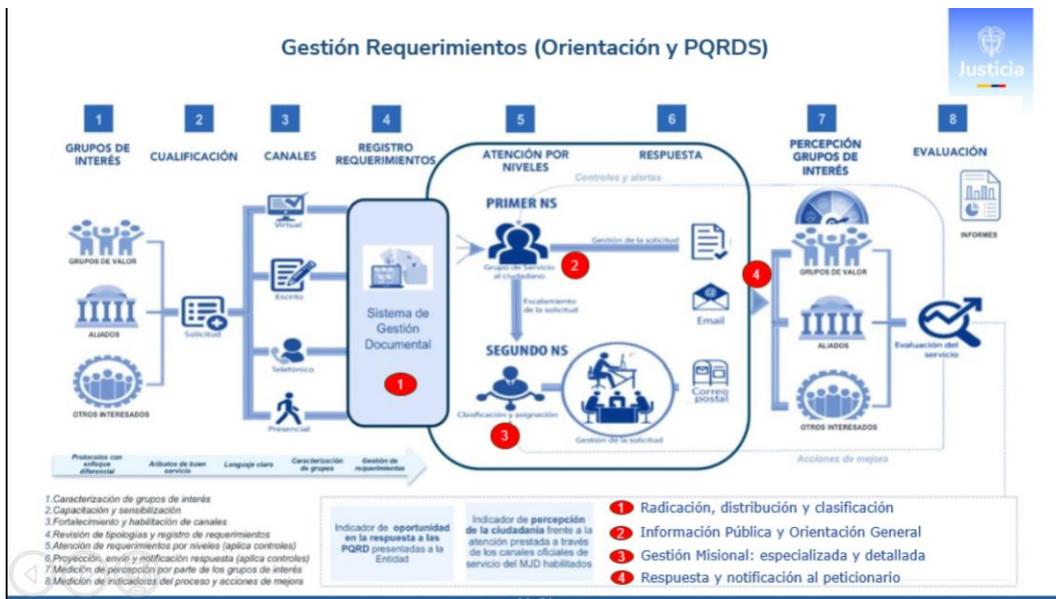
Conformación Equipo de Trabajo y Actividades por Desarrollar



| Dependencia | Actividades Requeridas según Circular DAFP | Detalle |
|---|--|--|
| Oficina de Prensa y Comunicaciones | Comunicación y Difusión | Garantizar la publicación de contenidos y diseños sencillos, de fácil comprensión y usabilidad para los diferentes grupos de valor en los sitios web o plataformas virtuales, teniendo en cuenta los lineamientos de MINTIC, tales como: -Infografías, Videos y piezas gráficas y Diseño de documentos inclusivos. -Implementación portales web y plataformas virtuales de la entidad (Resolución 1519 de 2020) |
| Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia | | |
| Grupo Servicio al Ciudadano- Dependencias Misionales | Atención y Servicio al Ciudadano | <p>Transformar la cultura del servicio con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover y reconocer prácticas internas de lenguaje claro para que servidores públicos y contratistas presten un servicio de calidad en los diferentes canales y puntos de atención -Incorporar prácticas de lenguaje claro en los diferentes canales (presencial, virtual y telefónico) y escenarios de relacionamiento. -Contar con formatos de respuesta a peticiones, quejas, reclamos o solicitudes ciudadanas sencillos y de fácil comprensión que garanticen respuestas oportunas, precisas, claras y útiles |

www.minjusticia.gov.co

Punto 10. Lineamientos para fortalecer la gestión de PQRDS



Al Grupo de Servicio al Ciudadano, como líder de la política de servicio al ciudadano y primera línea de defensa, se le realizan dos auditorías al año. En este contexto, el área de Control Interno ha solicitado fortalecer el procedimiento de gestión de requerimientos. Esta gestión se fundamenta en la normatividad del derecho de petición, establecida en la Ley 1755 de 2015 y en la Resolución Interna 163 de 2021.

El Grupo de Servicio al Ciudadano junto con el Grupo de Gestión Documental, son las dependencias encargadas de controlar, en primera instancia, las comunicaciones institucionales. El requerimiento de Control Interno busca fortalecer los controles en la gestión de PQRS.

Por otro lado, se recuerda que todas las dependencias misionales que reciban PQRS deben remitirlas al Grupo de Gestión Documental para que sean ingresadas al sistema y así garantizar su trazabilidad y seguimiento, independientemente de la naturaleza de la solicitud, ya sea una PQRS o un trámite.

Durante la elaboración del informe de PQRDS, se identificó una depuración de tipologías mal clasificadas: muchas no tenían términos de referencia ni plazos de respuesta definidos, a pesar de contar con respuestas emitidas. En este sentido, la Secretaría

General emitió un memorando solicitando la clasificación de 1.731 registros, los cuales contenían documentos de respuesta. De esos registros, el 23 % correspondía a PQRDS, el 43 % a trámites y servicios, y el 30 % a otros procesos. Cabe señalar que, si el Grupo de Gestión Documental asigna incorrectamente una tipología, es responsabilidad de la dependencia receptora corregirla de manera oportuna y adecuada.

Igualmente, es importante que, al momento de crear un nuevo producto, proyecto, formato o programa, se informe tanto al Grupo de Gestión Documental como al Grupo de Servicio al Ciudadano. Esto garantiza que ambos grupos cuenten con información de primera mano, evitando dificultades a la hora de brindar respuestas claras y oportunas a la ciudadanía. En ocasiones, la Oficina de Prensa emite comunicados y piezas informativas sin previa socialización, lo que dificulta la adecuada atención por parte de los grupos responsables de la comunicación institucional.

Finalmente, es importante: i) Entender la responsabilidad que tienen todas las dependencias del Ministerio de responder las PQRDS conforme a las funciones y competencias de cada una, y, en este caso, realizar los traslados correspondientes según su misionalidad. ii) Garantizar la respuesta y notificación oportuna al peticionario.

Por último, Claudia presenta las recomendaciones derivadas de la auditoría a la gestión de PQRDSF.

Recomendaciones Auditoria- Gestión PQRDSF



- Fortalecimiento de Controles:** Se recomienda a las dependencias que presentaron respuestas extemporáneas, reforzar los controles establecidos o, en su caso, reformularlos para cumplir con los parámetros procedimentales y normativos relacionados con la atención a PQRDSF.
- Asociación de Respuestas en el Sistema:** Las dependencias que gestionan PQRDSF, deben garantizar que cada requerimiento tenga una respuesta asociada en el Gestor Documental - SGDEA.
- Reenvío Inmediato de Peticiones:** Los funcionarios y/ o contratistas que reciban PQRDSF en sus correos institucionales, deben reenviarlas inmediatamente a los correos designados por el GGD para su radicación.
- Revisión de Términos de Radicación:** Al recibir PQRDSF por SGDEA, si la tipología no es correcta, se debe solicitar cambios inmediatos al correo tipologiasdocumentales@minjusticia.gov.co, asegurando así el cumplimiento de los términos de respuesta. Se recomienda realizar cambios de tipología antes del vencimiento del término del radicado inicial de la PQRDSF, y no en fecha posterior, para evitar justificar un incumplimiento.

Recomendaciones Auditoría- Gestión PQRDSF



- Verificación de Competencia:** Las dependencias deben verificar si lo solicitado es competencia del Ministerio. De no ser así, y si amerita un traslado por competencia, este debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, informando al peticionario sobre el traslado realizado.
- Control de Firmas y Envío de Respuestas:** Las dependencias deben establecer controles que aseguren que las respuestas sean firmadas y enviadas al peticionario por el correo del SGDEA o, en caso de fallas del sistema, por cualquier otro medio, garantizando la recepción por parte del peticionario y la trazabilidad del documento electrónico.
- Compromiso de los Enlaces de PQRDSF:** Es necesario que las personas designadas en cada dependencia como enlaces de PQRDSF realicen el seguimiento, control diario y permanente de las peticiones en el aplicativo del SGDEA. Adicionalmente retroalimenten al GSC sobre la revisión y validación de inconsistencias
- Trámite de Paz y Salvo:** Para funcionarios y contratistas al tramitar paz y salvo por retiro, se debe evitar la existencia de PQRDSF en las bandejas del Sistema de Gestión Documental - SGDEA

www.minjusticia.gov.co

Punto 11. Proposiciones y varios

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación interviene haciendo referencia al correo enviado el 29 de mayo, relacionado con el plan de mejoramiento que se debe formular para atender los resultados de la auditoría financiera realizada para la vigencia 2024 por parte de la Contraloría General de la República. Lo que se evidencia es que de los seis hallazgos, cinco de ellos están relacionados con temas que son reiterativos en auditorías previas. En el correo electrónico se relacionan las fechas de inicio y de finalización de los cronogramas para cumplir con cada uno de los plazos establecidos, con el fin de atender el cumplimiento del plan de mejoramiento que debe presentarse a la Contraloría General de la República.

Desde la Oficina de Planeación, se estará muy atento para poder imprimir un enfoque más sistémico al análisis de los hallazgos y al abordaje de las acciones de mejora que se deben implementar. Para ello, se solicitará que, una vez iniciado el trabajo, se invite también al enlace dentro de la Oficina de Planeación encargado de acompañar los procesos y procedimientos de la dependencia, con el objetivo de realizar un análisis más profundo de lo que está sucediendo y de construir una acción que permita mejorar el punto de control actualmente determinado dentro del procedimiento

Omar Hanggi también hace referencia al informe que debe presentar el Ministerio al Congreso para el período 2024-2025, así como a los ajustes implementados en la tabla de contenido. Asimismo, señala la necesidad de hacer llegar la información a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) en los términos establecidos, con el fin de consolidarla y diagramarla adecuadamente.

El Secretario General Chaid Fanco toma la palabra resaltando la gestión del Ministerio, destacando el respeto y el reconocimiento hacia la institucionalidad. En cuanto a la auditoría realizada por la Contraloría, señala que fue positiva y refleja un trabajo institucional. Agradece al equipo de la Secretaría General y a la Viceministra Helen por el liderazgo en el trabajo realizado. Destaca que, afortunadamente, los hallazgos fueron de carácter administrativo, ninguno fiscal ni disciplinario, lo que evidencia el esfuerzo realizado por el Ministerio para mejorar la operación financiera y contable en todas las áreas. Se construyeron las reservas a tiempo, se gestionaron los pagos con diligencia, y tanto los supervisores como el área financiera y contable trabajaron para garantizar que todas las cuentas fueran resueltas en plazos óptimos, permitiendo que los contratistas, especialmente los de prestación de servicios, recibieran oportunamente sus honorarios.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Chaid Franco también recomienda presentar el plan de mejoramiento con el fin de que sea aprobado de manera oportuna. En este sentido, solicita el apoyo de la Oficina de Control Interno para mejorar la operación institucional. Destaca una actitud más asertiva por parte de esta oficina y resalta la mejora en el diálogo entre las dependencias.

Por su parte, la directora de la DJF comenta que desde esa dirección están muy comprometidos con los convenios de cooperación y los procesos de contratación. Reconoce que han tenido algunos inconvenientes, pero señala que esta semana se están realizando los ajustes correspondientes, conforme a lo informado por el Grupo de Gestión Contractual. Además, menciona que se ha estado muy pendiente de la entrega de todos los procesos actuales y confía en que la próxima semana se logren grandes avances en este ámbito. Finalmente, agradece a todos, especialmente a la Oficina de Planeación, por el acompañamiento en el proceso de "Red Justas y Justicia y Territorio".

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la quinta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2025.

Consolidado de la votación

| Punto Orden del Día | Número de votos favorables | Observaciones |
|--|----------------------------|---------------|
| Punto 4. Modificación Cronograma Plan de Transición PAAC – PTEP | 10 | N/A |
| Punto 5. Presentación y Aprobación Plan de Participación Ciudadana 2025 | 10 | N/A |

Compromisos Sesión 5

| | Compromiso | Responsable | Fecha |
|---|--|-------------|------------------------------------|
| 1 | Indicador 271 tramitar cambio ficha técnica del indicador para reportar el 100% de cumplimiento. | OAP - DJF | jun-25 |
| 2 | Indicador 117 y 394 tramitar en DNP cambio de gerente | OAP | may-25 |
| 3 | Indicador 650 y 651 reportar sobre el cumplimiento pendiente del 2024 y avance del 2025. | DJF | Próximo comité |
| 4 | Indicador 673 Reportar sobre el cumplimiento pendiente del 55% | DPDAR | Próximo comité |
| 5 | Indicador 767 , 768 y 769 correspondiente a los compromisos NT2-84 y NT2-85 con comunidades NARP reportar avance | DJF | Próximo comité |
| 6 | Indicador 454 correspondiente al compromiso NT2-86 con comunidades NARP, reportar sobre el cumplimiento del 25% pendiente de la convocatoria 2024 y el avance del primer trimestre de 2025 para la convocatoria 2025. | DJT | Próximo comité |
| 7 | Indicador 771 correspondiente al compromiso NT2-87 con comunidades NARP reportar avance | DPCP | Próximo comité |
| 8 | Ajustar el Plan Anual de Auditoría en relación con la magnitud de auditorías que se realizarán al PTEP en la vigencia 2025 | OCI | Informar avance en el próximo CIGD |

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

| | | | |
|----|--|-------------------------------|---------------------|
| 9 | Formular el Plan de Mejora para atender los 6 hallazgos del informe de la auditoría realizada por la CGR a la vigencia 2024. | GGFC DJ GGA OAP | 19 de junio de 2025 |
| 10 | A partir del informe presentado por la OAP, se solicita a las dependencia revisar el PAI , con el fin de evitar sobrecumplimientos en las metas de la vigencia y cuando se considere pertinente realizar las solicitudes de modificación en las metas. | Todas las DependenciasM JD | Próximo Comité |

| FIRMAS | |
|---|--|
|  |  |
| CHAID FRANCO Secretario General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño | OMAR HANGGI Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño |

| ANEXOS |
|--|
| Los siguientes son los anexos a esta Acta: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf) 2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 29 de mayo de 2025: VIRTUAL Convocatoria Quinta Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MJD 2025-20250529_083409-Grabación de la reunión.mp4 |